



AMBIENTE  
ORGANIZACIONAL  
RECON<sup>®</sup> COLOMBIA

2024

[www.reconcolombia.org](http://www.reconcolombia.org)

AMBIENTE  
ORGANIZACIONAL  
**RECON COLOMBIA**

---

**RECON**<sup>®</sup>

# AMBIENTE ORGANIZACIONAL

## **RECON COLOMBIA**

---

### **RECON Colombia**

Mariana Villamizar  
Presidente Junta Directiva

Andrés Santamaría Garrido  
Director y Co-Fundador

Sandra Milena Umaña  
Dirección administrativa y financiera

Ruben Darío Rios  
Contador

Diagramación y diseño:  
Shirley Milena Garreta  
Diseñadora Gráfica

RECON Colombia  
Carrera 11 # 79-66 Edificio Spaces  
Bogota D.C, Colombia  
Tel: (1) 6533073 - 3132415902  
[www.reconcolombia.org](http://www.reconcolombia.org)



# · CONTENIDO ·

<b>INTRODUCCIÓN</b>	05
<b>1. CONTEXTO</b>	05
<b>2. IDENTIDAD RECON</b>	06
2.1. Misión	06
2.2. Visión	06
2.3 Principios y valores de la organización	07
2.3.1. Acciones con integridad	07
2.3.2. Protección de derechos	08
2.3.3. Enfoque de sostenibilidad	08
<b>3. ESTRUCTURA Y PROCESOS ORGANIZACIONALES</b>	09
3.1. Estructura organizacional	09
3.2. Mapa de procesos	12
3.2.1. Procesos estratégicos	14
3.2.2. Procesos misionales	15
3.2.3. Procesos de apoyo	16
3.2.4. Procesos de evaluación y control	18
<b>4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA RECON</b>	18
4.1. Plan estratégico: Perspectiva de gestión estratégica de RECON	19
4.1.1. Objetivos Específicos	19
4.2. Plan Operativo y de Acción Anual (2019)	20
<b>5. DESARROLLOS RESPECTO AL CONTROL DE PROCESOS RECON</b>	26
5.1. Arquitectura de control interno	26
5.1.1. Procesos de auditoría externa	26
5.1.2. Procesos de auditoría interna	27
5.2. Anticorrupción	28



# INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el desarrollo del ambiente organizacional, donde se encuentran establecidos los procedimientos, manuales, normas, medidas anticorrupción y de transparencia determinadas y aprobadas por la Junta Directiva de RECON.

El documento es usado como guía para todos los procedimientos administrativos, financieros y misionales, y establece el direccionamiento estratégico y de planeación de RECON, siendo un elemento fundamental de orientación del Sistema de Gestión, y permitiendo tener una carta de navegación para el desarrollo de acciones estratégicas orientadas a trabajar en el mejoramiento continuo de la organización en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, como lo establece los fines esenciales de su misión.

## >>> 1. CONTEXTO

RECON Colombia es una organización sin ánimo de lucro que identifica, visibiliza, apoya y fortalece emprendimientos sociales que aportan a la solución de problemáticas y a la construcción de un futuro distinto en el país. El trabajo de RECON se encuentra alineado con la visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, y se realiza aplicando un enfoque territorial, étnico y de género para la inclusión y dinamización económica de comunidades vulnerables.

Entendiendo la importancia de promover la vinculación de todos los actores de la escena social en la consecución de un desarrollo equitativo y sostenible, desde sus inicios RECON ha apalancado la acción de la sociedad civil para el cumplimiento de la agenda 2030 a través del fortalecimiento de iniciativas locales de emprendimiento e innovación social, y fomentando procesos de hiperconexión con actores del sector público

y privado, y la comunidad internacional. El trabajo de RECON ha estado alineado en términos éticos y estéticos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] como agenda transversal de interés nacional y global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

RECON ha adoptado la aproximación conceptual de la agenda 2030 y sus tres grandes premisas como punto de partida del trabajo con iniciativas de emprendimiento social: 1) universalidad, entendida como la necesidad de involucrar a todos los actores de la escena social en la solución de las grandes problemáticas del desarrollo, 2) integración, entendiendo que el desarrollo sostenible requiere trabajar sobre tres dimensiones estrechamente correlacionadas (económica, social y medioambiental), y 3) inclusividad, obedeciendo al compromiso de

avanzar hacia un desarrollo que no ignore los intereses y necesidades de las poblaciones vulnerables.

Durante más de tres años, a través de su plataforma web, convocatorias públicas, y diálogos en territorio, RECON ha identificado más de 3.000 iniciativas que trabajan por la reducción de desigualdades, la construcción de paz, la igualdad de género, la educación de calidad, la producción y el consumo responsable, y el fin de la pobreza desde diferentes campos de acción tales como el medio ambiente, los derechos humanos y la construcción de paz, equidad de género, desarrollo agrario, educación y economía naranja.

A partir de estos procesos de identificación, cientos de emprendimientos sociales alineados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- fueron vinculados a procesos de formación y aceleración. Más de 40% de los emprendedores vinculados a los procesos de formación han expresado que el trabajo desarrollado con RECON ha contribuido al incremento de los ingresos de sus emprendimientos, otorgando una calificación de 4.7 a las jornadas desarrolladas a nivel territorial, y han especificado que los tres aspectos a los cuales RECON ha contribuido de manera significativa son: fortalecimiento y aceleración al modelo de negocio social, visibilización de la iniciativa, y el impulso a la comunidad de emprendedores sociales más activa

de Colombia, convirtiéndose en un conector entre emprendedores sociales, sector privado, y agencias del Estado.

En cuanto a este último punto, RECON promueve de manera innovadora, la dinamización de ecosistemas para el desarrollo de iniciativas sociales desde los territorios, así mismo, incide en Las políticas públicas para estimular decisiones gubernamentales y normas que contribuyan a establecer entornos jurídicos y de políticas públicas apropiadas a emprendimientos sociales, logrando propiciar el diálogo sobre el emprendimiento social desde las regiones para el cumplimiento de la agenda 2030 potenciando la adopción de lógicas inclusivas y de participación para la reactivación económica de los territorios.

Con el propósito facilitar el despliegue territorial del trabajo de RECON Colombia, el presente documento tiene como propósito presentar los elementos del ambiente organizacional que propician el desarrollo de proyectos de éxito, con el objetivo de exponer las prácticas de transparencia, ética, gobierno corporativo, control interno y riesgos que han permitido y permitirán desarrollar un trabajo bajo un modelo sólido y sostenible de operación, además de definir las líneas de acción de la organización de cara al desarrollo de los diferentes procesos que se surten en su operación diaria.

## 2. IDENTIDAD RECON



### 2.1. Misión

Identificar, inspirar, conectar y fortalecer iniciativas de emprendimiento e innovación social con el propósito de aportar a la generación de oportunidades para la transformación de realidades sociales y el desarrollo de comunidades, para hacerlas sostenibles y poder construir un futuro distinto.



### 2.2. Visión

Ser reconocidos para el año 2022 como la organización líder en visibilizar, apoyar y fortalecer proyectos de emprendimiento e innovación social, además ser la primera plataforma digital líder en emprendimiento social en Colombia y una de las más importantes en América Latina.



## 2.3. Principios y valores de la organización

Desde su fundación, RECON Colombia ha buscado generar un impacto positivo y de largo aliento con sus actividades y programas. La organización no solo ha reconocido su responsabilidad con los emprendedores sociales partícipes de sus actividades misionales, sino que también ha prestado particular atención a sus compromisos con el equipo de trabajo que soporta su operación (su más valioso activo), y con los aliados y socios que permiten el despliegue territorial de su labor.

Con el propósito de lograr que todos los procesos desarrollados en el seno de RECON Colombia se

encuentren apoyados por un enfoque realista siempre basado en la honestidad, el respeto, la equidad y la integridad, RECON ha establecido una serie de principios y valores que buscan promover la implementación de lógicas de transparencia, responsabilidad, participación y no discriminación. Los principios y valores marco de la organización se encuentran agrupados en tres grandes categorías: 1) principios y valores que facilitan una actuación con integridad, 2) principios y valores que garantizan el respeto y protección de derechos, y 3) principios y valores que permiten la sostenibilidad social y ambiental de las acciones desarrolladas por RECON.

Gráfica No. 1. Grupos de principios y valores que soportan el trabajo de RECON Colombia



Fuente: RECON Colombia

### 2.3.1. Acciones con integridad

\* La relación de RECON Colombia con sus beneficiarios y socios se caracteriza por la honestidad, respeto, equidad e integridad. RECON Colombia cumple a cabalidad las leyes y reglamentos establecidos por el legislador colombiano para el desarrollo de sus actividades, y no acepta de sus trabajadores, beneficiarios y socios (existentes y potenciales), la realización de actividades, y la generación de recompensas o beneficios, que vayan en contravía de las leyes o el marco ético que rige a la organización.

\* RECON aplica una política de cero tolerancia con la corrupción. La organización basa su labor en la honestidad, la mutua responsabilidad y el máximo acceso a la información. La confianza, integridad y honestidad son cruciales para RECON, por lo que la entidad prioriza la realización de actividades preventivas y de identificación de fraude y corrupción en todos sus procesos. De igual forma, RECON promueve ambientes de colaboración mutua y respeto de intereses comunes con sus beneficiarios, aliados y socios. Las decisiones tomadas en todos los niveles de la organización se encuentran basadas siempre en el beneficio de RECON y la población de emprendedores, y evitan el surgimiento e influencia de conflictos de intereses.

\* RECON persigue la independencia y autonomía institucional respecto de cualquier instancia gubernamental, intergubernamental, del sector privado o cualquier otra entidad ajena a la institución. La organización y los procesos desarrollados en su interior conservan una perspectiva de neutralidad política respecto a partidos políticos y candidatos, por lo que el nombre de la organización y sus activos no son utilizados bajo ninguna circunstancia para promover o desacreditar intereses políticos particulares. En esta misma línea, RECON mantiene un alto nivel de neutralidad religiosa. La organización no promueve, patrocina o defiende posiciones de ningún grupo religioso particular, y observa con neutralidad opiniones referentes a la temática.

### 2.3.2. Protección de derechos

\* El trabajo de RECON aplica un enfoque territorial, étnico y de género, que ha permitido integrar al ADN de la organización una perspectiva de garantía y protección de derechos. Desde su fundación, RECON ha reconocido la importancia de desplegar procesos que fomenten una **participación inclusiva y no discriminatoria**, tanto en las dinámicas de trabajo interno, como en las actividades desarrolladas con los emprendimientos vinculados a la organización.

\* RECON fomenta ambientes de trabajo siempre basados en los **principios de no discriminación** en función del género, raza, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, nacionalidad, origen étnico, o filiación política o sindical. La organización se esfuerza por crear entornos de trabajo saludables que permitan a su equipo desempeñarse bajo las mejores condiciones. Ninguna forma de acoso es tolerada dentro de la organización (ni con

los emprendimientos integrados a procesos de fortalecimiento), lo que incluye (pero no se limita) a cualquier forma de discriminación o acoso sexual, racismo y otras formas de intimidación, así como actos o amenazas de violencia.

\* La organización ha priorizado la implementación de procesos de equidad. RECON promueve y garantiza la **participación igualitaria** de la mujer, población étnica y comunidades de zonas vulnerables de Colombia. El principio de equidad (principalmente de género) se ve reflejado tanto en los procesos de contratación de la entidad como en la selección y vinculación de emprendimientos sociales para ejercicios de fortalecimiento y apoyo. RECON incluye en sus ejercicios de medición de impacto un análisis sobre la contribución de los emprendimientos sociales al alcance de condiciones de igualdad para la mujer, mediante la aplicación de marcadores de género, buscando expandir la cultura de equidad a las iniciativas de emprendimiento e innovación social desarrolladas en los territorios.

\* **Ninguna forma de trabajo forzado** es admitido por RECON Colombia. Los emprendimientos y aliados vinculados a la organización no guardan relación alguna con esquemas de trabajo obligatorio o infantil. RECON promueve la instalación de prácticas laborales justas.

### 2.3.3. Enfoque de sostenibilidad

\* Desde RECON se trabaja en el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles en la organización. RECON promueve el cuidado de sus activos incorporando lógicas de uso apropiado de activos, fondos y protección de propiedad intelectual.

\* RECON fomenta procesos de **empoderamiento** en las comunidades beneficiarias de su intervención, buscando fortalecer y dejar capacidad instalada para la exigibilidad y ejercicio sus derechos. Este principio parte de la naturaleza misma del emprendimiento social, entendido como el esfuerzo de personas y organizaciones que buscan dar solución a las problemáticas sociales y ambientales de sus entornos.

\* La organización incorpora principios de **acción sin daño**. RECON no apoya proyectos de emprendimiento e innovación social que impacten de forma negativa en zonas ambientalmente sensibles, incluidas áreas

protegidas legalmente. De igual forma, RECON rechaza cualquier proyecto que promueva cambios en el uso del suelo y en los recursos que pudieran resultar en una afectación adversa de hábitats, ecosistemas y/o medios de sustento de comunidades.

\* Considerando la importancia de promover el **respeto por el medio ambiente**, RECON Colombia implementa medidas de prevención contra la contaminación. Todos los diálogos, foros y encuentros nacionales y territoriales desarrollados por la organización incorporan esquemas de tratamiento de residuos con el fin de evitar la contaminación por basuras plásticas.

## 3. ESTRUCTURA Y PROCESOS ORGANIZACIONALES

### 3.1. Estructura Organizacional

La organización se encuentra encabezada por la Asamblea General, integrada por los miembros fundadores y asociados adherentes<sup>1</sup> de RECON, quienes velan por el cumplimiento del objeto social de la organización y fijan la orientación y políticas generales de sus actividades. La Asamblea General cumple como máxima autoridad deliberante y decisoria de RECON, y se encarga de designar y remover al Revisor Fiscal (figura de fundamental importancia dentro de la organización por su labor de monitoreo y seguimiento), quien en cumplimiento de la ley 43 de 1990, el Código de Comercio colombiano, la ley 22 de 1995 y el decreto 2649 de 1993, es el encargado de la fiscalización y cumplimiento normativo, estatutario, y aseguramiento financiero de RECON. Siendo un órgano autónomo e independiente de la organización.

Dentro de su estructura, RECON Colombia cuenta con una Junta Directiva que funge como órgano permanente de gobierno designado por la asamblea general para un periodo de dos años<sup>2</sup>. La Junta Directiva electa para RECON Colombia está integrada por tres miembros (un presidente y dos vocales), quienes dictan las decisiones y resoluciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la organización, considerando un estudio previo de los informes y necesidades de los organismos internos o de los integrantes de RECON Colombia. Desde su fundación RECON promueve la

equidad de género en sus niveles directivos, por lo cual la junta cuenta tradicionalmente con una fuerte representación femenina para la toma de decisiones.

Por su parte, la dirección ejecutiva de la organización tiene la representación legal de RECON Colombia. El director cuenta con un periodo inicial de cinco años contados a partir de la constitución de RECON en el año 2016, pasados los cuales la elección del director se realizará por periodos de dos años. En cabeza del director recae la operación misional y administrativa de la organización, quien vela por los intereses de la Fundación a partir de la firma de actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos de la organización, además de la aprobación de actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones y demás documentos.

La organización cuenta con dos coordinaciones o direcciones que se encargan del despliegue de los procesos misionales y de apoyo administrativo y financiero de RECON. La dirección técnica de fortalecimiento de proyectos de emprendimiento e innovación social tiene a su cargo la estructuración, gestión e implementación de planes y programas orientados a dar cumplimiento a los objetivos misionales de la organización (Ver anexo 1 del documento para conocer la estructura funcional de la dirección).

*1. Personas naturales y jurídicas que con posterioridad a la firma del acta de constitución fueron admitidas de conformidad con los estatutos y reglamentos de RECON Colombia.*

*2. A partir de los estatutos se ha determinado que el Presidente de la Junta Directiva ostenta el cargo por un periodo inicial de cinco años a fin de garantizar el arranque inicial y sostenimiento de las acciones de la organización.*

Gráfica No. 2. Estructura Organizacional RECON



Fuente: RECON Colombia

De igual manera, la dirección administrativa y financiera desarrolla las actividades correspondientes a la dirección y control de las acciones referidas a la administración de la entidad en lo correspondiente a talento humano,

contratación, contabilidad, tesorería, compras, manejo bancario, gestión documental y apoyo logístico (Ver anexo 1 del documento para conocer la estructura funcional de la dirección).

Tabla No. 1. Resumen de Funciones y Competencias

	FUNCIONES
<p><b>ASAMBLEA GENERAL</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercer la suprema dirección de la Fundación y velar por el cumplimiento de su objeto social, interpretar los estatutos, fijar la orientación y políticas generales de sus actividades.</li> <li>2. Aprobar los planes y programas a desarrollar por la Fundación, propuestos para el cumplimiento de su objeto social por la Junta Directiva, los asociados y el Representante Legal.</li> <li>3. Elegir y remover libremente y asignarle remuneración a los asociados de la Junta Directiva y a sus suplentes para períodos de 2 años por el sistema de mayoría simple y cuando se presentasen planchas, por el sistema de cociente electoral.</li> <li>4. Elegir y remover libremente al Revisor Fiscal, por un período de 2 años y asignarle su remuneración, cuando este organismo sea creado estatutariamente.</li> <li>5. Estudiar, aprobar o improbar, con carácter definitivo, los estados financieros e informes de gestión presentados a su consideración por la Junta Directiva. De forma anual.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Expedir los reglamentos y las disposiciones estatutarias necesarias para el buen funcionamiento de la Fundación, en los términos de éstos estatutos.</li> <li>7. Ordenar las acciones administrativas y judiciales que correspondan contra los directivos, los administradores y el Revisor fiscal, velando por los principios de buena gobernanza y anticorrupción; reconocer, estimular y premiar las acciones de los administradores dignas de reconocimiento.</li> </ol>
<p><b>REVISORÍA FISCAL</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colabora con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia sobre RECON y rinde los informes a que haya lugar o le sean solicitados. Velando por los principios</li> <li>2. Convocar a la asamblea o a la junta directiva a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.</li> <li>3. Desarrolla procesos de auditorías y seguimiento de manera mensual, elabora reportes del manejo administrativo y financiero de la organización dirigido a la junta directiva de manera mensual.</li> <li>4. Emite de forma anual el dictamen sobre el estado financiero con destino a la asamblea y la junta directiva.</li> <li>5. Emite informe anual sobre el cumplimiento de todas las normas administrativas tributarias y financieras al órgano regulador de RECON, Alcaldía de Bogotá</li> <li>6. Evaluación periódica del control interno RECON</li> </ol>
<p><b>JUNTA DIRECTIVA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dictar las decisiones y resoluciones para la buena gobernanza y transparencia de RECON, dándolas a conocer a los integrantes de la fundación mediante circulares u otro medio de información.</li> <li>2. Crear los organismos que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Fundación.</li> <li>3. Nombrar los directores de los diferentes organismos internos, quienes se posesionarán ante el Presidente y el Secretario General comprometiéndose a cumplir las funciones asignadas.</li> <li>4. Estudiar los informes y necesidades de los organismos internos o de los integrantes, tratando de responder a ellas, según el presupuesto y los programas aprobados en la Asamblea General o el determinado por la misma Junta para este fin.</li> <li>5. Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 1000 SMLMV.</li> <li>6. Aprobar en primera instancia los informes financieros y de cuentas, aspectos que el Presidente debe presentar luego a la Asamblea General</li> <li>7. Vigilar y hacer seguimiento a las decisiones y acciones del director Ejecutivo en materia financiera administrativa y misional, y brindar recomendaciones a la Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de todas las líneas misionales de RECON, para ello citara en reunión de junta directiva cada dos meses al director ejecutivo</li> </ol>
<p><b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actuar como representante legal principal de la Fundación.</li> <li>2. Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.</li> <li>3. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.</li> <li>4. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Facilitar la información administrativa y financiera cada mes al revisor fiscal</li> <li>6. Presentar informe bimensual a la junta directiva sobre el desarrollo misional administrativo y financiero de recon</li> <li>7. Presentar informe anual de gestión del desarrollo de todas las acciones misionales administrativas y financieras a la asamblea y a todos los aliados el cual debe ser publicado a través de todos los canales digitales (pagina Web)</li> <li>8. Elaborar canales de comunicación con los aliados de RECON, informándoles de los avances misionales, administrativos y financieros de los diferentes proyectos a cargo</li> <li>9. Ejecutar el plan estratégico de RECON y los planes operativos anuales.</li> <li>10. Elaborar y presentar ante la junta directiva el presupuesto anual de compras</li> </ol>
<p><b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirigir y controlar las actividades relacionadas con la administración de la entidad.</li> <li>2. Manejo y gestión documental</li> <li>3. Desarrollar procesos referidos a contratación.</li> <li>4. Contabilizar las transacciones desarrolladas en el seno de la organización.</li> <li>5. Dar apoyo en la elaboración del plan de compras a la dirección ejecutiva</li> <li>6. Revisión de todos los procesos contractuales, velando por el cumplimiento de todas las normas aplicables a la organización</li> </ol>
<p><b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN SOCIAL</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de proyectos de fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento e innovación.</li> <li>2. Fomentar y alcanzar alianzas de cooperación con entidades del sector público y privado para el desarrollo de actividades que contribuyan al fortalecimiento de los emprendimientos sociales pertenecientes a la comunidad RECON.</li> <li>3. Documentar las experiencias obtenidas a partir de diálogos territoriales, foros, y demás encuentros con los emprendimientos sociales.</li> <li>4. Promover procesos de investigación acerca del estado del emprendimiento social en el país con el fin de posicionar la importancia y necesidades de los emprendedores de cara a la agenda pública nacional.</li> <li>5. Visibilizar, promover y acompañar a emprendimientos sociales identificados por RECON para contribuir al fortalecimiento de los proyectos desarrollados a nivel territorial.</li> </ol>

Fuente: RECON Colombia

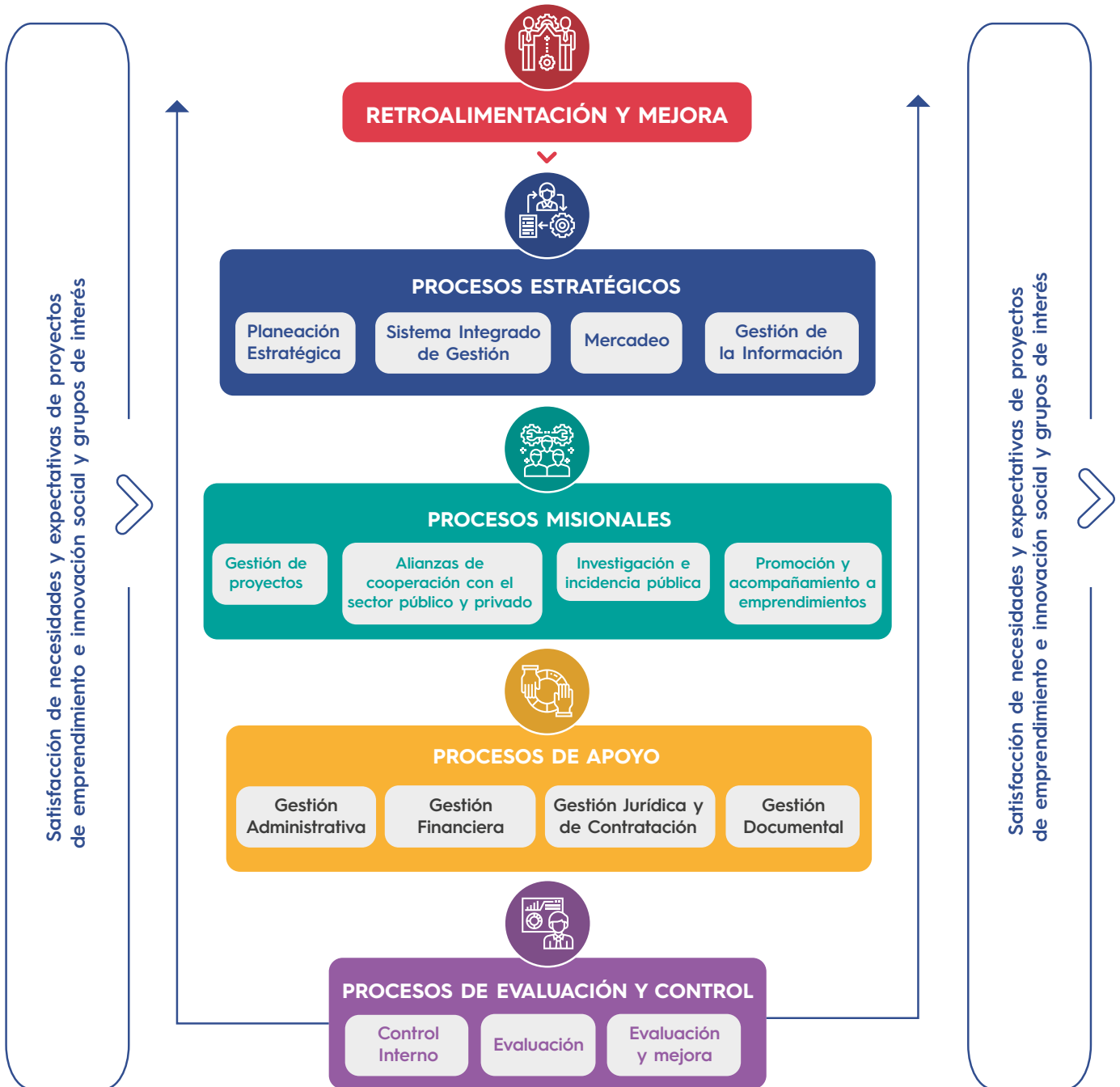
Por disposición de la Junta Directiva en el año 2017 se desarrolló el manual de funciones y competencias laborales, como herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los colaboradores que integran el equipo RECON así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para desempeñar las actividades requeridas por los diferentes cargos de la organización (Ver Anexo 2).

### 3.2. Mapa de procesos

En seguimiento a las disposiciones de la Organización Internacional de Normalización [ISO por sus siglas en

inglés] a través de la Normativa Internacional ISO 9001 de 2015, RECON ha adoptado un enfoque organizacional de procesos que facilita la incorporación de ciclos de planificación, ejecución, evaluación y mejoramiento para la optimización del Sistema de Gestión de la organización. Este enfoque (que complementa el entendimiento jerárquico de la entidad, desarrollado a través de la estructura organizacional) esto permite a RECON controlar las interrelaciones e interdependencias entre los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control de RECON, de modo que facilita la identificación de riesgos y la implementación de acciones orientadas a mejorar el desempeño global de la organización.

Gráfica No. 3. Mapa de Procesos de RECON Colombia

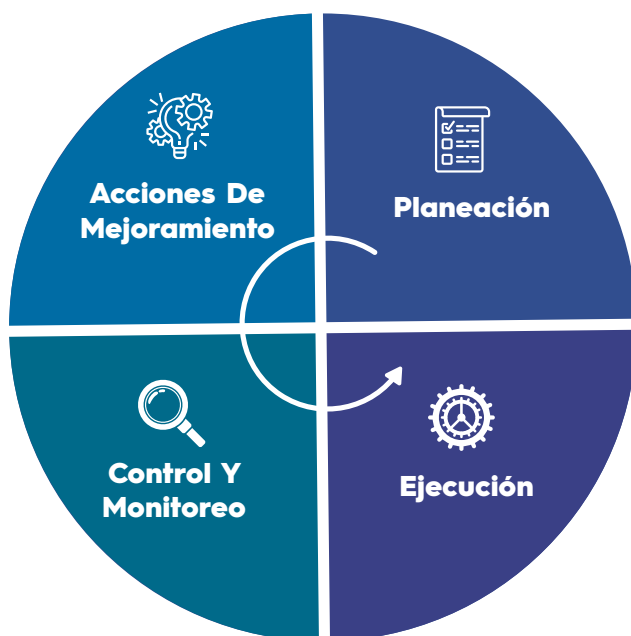


Fuente: RECON Colombia

Los 15 procesos planteados para RECON Colombia se desarrollaron con el objetivo de avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos misionales de la organización (siendo las actividades referidas al fortalecimiento del emprendimiento social en Colombia el eje central de la organización), pero también se desarrollan garantizando la implementación de un balance organizacional donde los procesos se despliegan y retroalimentan buscando dar cumplimiento a los principios, valores y políticas organizacionales, garantizando la existencia de un sistema de control y seguimiento permanente.

Es importante señalar que el ciclo de planeación, implementación, monitoreo y mejoramiento es aplicado también al interior de cada proceso organizativo, con el propósito de garantizar la optimización interna de la operación de RECON, el cumplimiento normativo (tanto de la reglamentación interna como nacional e internacional) y el crecimiento continuo de RECON como organización de hiperconexión de emprendimientos sociales.

**Gráfica No. 4. Ciclo deming aplicado a los procesos de RECON Colombia**



Fuente: Adaptado por RECON Colombia a partir de fases del Ciclo Deming

### 3.2.1. Procesos estratégicos

RECON Colombia cuenta con un total de cuatro procesos estratégicos que soportan la operación institucional y facilitan el direccionamiento de todos los esfuerzos desarrollados al interior de la organización. Los procesos estratégicos de RECON

se plantean a partir de la visión institucional definida desde la fundación de la organización, y contribuyen a aterrizar la perspectiva de crecimiento y despliegue de actividades de la entidad al corto, mediano y largo plazo analizando permanentemente los resultados de la entidad. Los procesos estratégicos realizados por RECON Colombia se presentan a continuación:

**Tabla No. 2. Descripción de procesos estratégicos de RECON**

DESCRIPCIÓN	
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	RECON Colombia cuenta con una Planeación Estratégica a tres años que orienta el qué hacer de la organización. De igual forma (a fin de aterrizar la operación anual de la entidad) RECON desarrolla un Plan Operativo Anual [POA] que permite organizar las actividades que deberán ser desarrolladas desde las diferentes áreas de trabajo de la organización para alcanzar los objetivos misionales y de crecimiento propuestos a lo largo del año.

	<p>La planeación estratégica y operativa desarrollada por RECON atiende a los criterios propuestos por el <b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión [MIPG]</b> establecidos por la Función Pública (a partir del Decreto 1499 de 2017) como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad. De igual forma retoma algunos elementos de la <b>ISO 9001</b> de 2015, con el propósito de desarrollar un modelo ecléctico de planeación, monitoreo y seguimiento que facilite la implementación de medidas eficientes de planificación, verificación y mejora.</p>
<p><b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b></p>	<p>RECON ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y Calidad definido por procesos y procedimientos a partir de los cuales se identifica cada riesgo con sus causas, impacto e indicadores. Integrar los procesos de gestión desarrollados en RECON permite enfocar las actividades de la entidad y controlar de forma integral y efectiva los procesos desarrollados al interior de la organización.</p> <p>El sistema se nutre a partir de <b>informes trimestrales</b> desarrollados por la dirección ejecutiva, en los cuales se presentan balances de los procesos desarrollados en la organización en cumplimiento del Plan Operativo Anual.</p>
<p><b>MERCADEO</b></p>	<p>Pese a que RECON es una Organización Sin Ánimo de Lucro, los procesos de planificación de la organización incorporan un análisis de la demanda y oferta de procesos de fortalecimiento a emprendedores sociales. Este análisis permite descubrir y estudiar las necesidades de los emprendedores sociales, y facilita el proceso de búsqueda de alianzas con entidades públicas y privadas para la consolidación de acciones en pro del emprendimiento social en el país.</p>
<p><b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b></p>	<p>La organización busca incorporar procesos que permitan controlar el ciclo de vida de la información derivada de su operación. Estos procesos comprenden la extracción, combinación, depuración y distribución de la información a los grupos de interés de RECON, siempre con el objetivo de garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información manejada por RECON. Los sistemas de información manejados para el funcionamiento de RECON cumplen con las disposiciones contenidas en la <b>Ley 603 de 2000</b>, relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor.</p> <p>Respecto a este punto, RECON cuenta con importantes desarrollos en el manejo de la información financiera, pues incorpora el software contable de Word Office para la contabilización de sus operaciones y el aseguramiento de una información financiera actualizada y oportuna.</p> <p>De igual forma, la organización cuenta con un servidor de Amazon que garantiza el manejo de la información digital y posibilita la disponibilidad de la información en tiempo real.</p>

Fuente: RECON Colombia

### 3.2.2. Procesos misionales

Los procesos referidos al cumplimiento del objeto social de RECON son agrupados en cuatro grandes categorías. Es importante recordar que a través del acta de constitución jurídica de RECON (establecida por los miembros fundadores en diciembre de 2016), se estable que: 1) RECON orienta, promueve, fortalece y/o desarrolla proyectos de innovación social para el fortalecimiento de los vínculos de paz y la dinamización

económica de los territorios, 2) propicia y estimula campañas en materia de paz y desarrollo económico, 3) realiza, gestiona o asesora toda clase de proyectos de inversión social tendientes al desarrollo de iniciativas autosustentables con sociedades sin ánimo y con ánimo de lucro, 4) propicia búsquedas de proyectos o iniciativas que contribuyen al mejoramiento del país, 5) asesora, desarrolla y fomenta políticas en materia de derechos humanos, paz y democracia. En concordancia con lo anterior, los procesos misionales de RECON se presentan a continuación:

Tabla No. 3. Descripción de procesos misionales de RECON

	DESCRIPCIÓN
<b>GESTIÓN DE PROYECTOS</b>	RECON Colombia formula, implementa y monitorea proyectos orientados a fortalecer iniciativas de emprendimiento e innovación social que impulsan la dinamización económica de comunidades vulnerables (aplicando un enfoque territorial, étnico y de género). La gestión de proyectos se realiza aplicando la metodología del <b>Project Management Institute [PMI]</b> que brinda herramientas y técnicas para la gestión de proyectos, y que cuenta con amplios desarrollos por parte del <b>Banco Interamericano de Desarrollo [BID]</b> .
<b>ALIANZAS DE COOPERACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO</b>	La organización busca establecer alianzas estratégicas de valor compartido con la empresa privada, donantes, entidades gubernamentales, inversores y otros actores que se encuentran promoviendo (o cuentan con un interés potencial para la realización de) ejercicios de fortalecimiento y generación de competencias para emprendimientos sociales, y/u otras actividades que contribuyan a robustecer los modelos de sostenibilidad de iniciativas de emprendimiento e innovación social. Este proceso misional tiene como objetivo hiperconectar los actores que se encuentran trabajando en pro del emprendimiento social, y trasladar la oferta institucional a zonas vulnerables de Colombia.
<b>INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA PÚBLICA</b>	A partir de convocatorias públicas, diálogos con emprendedores en territorio, foros, y a través de su plataforma digital, RECON documenta, sistematiza, caracteriza y analiza el estado del emprendimiento social a nivel regional y nacional. Mediante procesos investigativos y de diagnóstico la organización desarrolla acciones que buscan posicionar el emprendimiento social en la agenda pública nacional, y promover la consolidación de políticas públicas favorables para el emprendedor social (principalmente en zonas vulnerables del país).
<b>PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL</b>	La organización proporciona espacios de promoción y visibilización para emprendimientos sociales que están desarrollando trabajos de construcción de paz, reconstrucción del tejido social, recuperación económica y defensa de derechos a nivel territorial. A partir de los ejercicios de promoción RECON divulga historias inspiradoras e impulsa la sensibilización y participación ciudadana para la solución de problemáticas a nivel local.

Fuente: RECON Colombia

### 3.2.3. Procesos de apoyo

Incluyen todas las acciones realizadas para la provisión de los recursos requeridos por los procesos estratégicos, misionales, y de medición, análisis y mejora. A través de

los procesos de apoyo se llevan a cabo las actividades necesarias para brindar apoyo a la entidad en materia jurídica, financiera, logística y en lo referido a Talento Humano. Estos procesos soportan la operación de la empresa, y se describen a continuación:

Tabla No. 4. Descripción de procesos de apoyo de RECON

	DESCRIPCIÓN
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	La gestión administrativa de RECON es la secuencia de actividades que permiten la administración eficaz y oportuna de los recursos requeridos para el cumplimiento de la misión institucional, la planeación estratégica, y la implementación de estrategias de medición, análisis y mejora.
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	A partir de la gestión financiera RECON programa, ejecuta, registra y controla los recursos financieros con el propósito de garantizar la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera y su sostenibilidad en el tiempo.  La gestión financiera en RECON atiende a las <b>Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF]</b> desarrolladas dentro del marco técnico normativo de información financiera para empresas, reglamentario de la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2706 de 2012, y el Decreto 2784 de 2012.

<p><b>GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b></p>	<p>Proporcionar la asesoría jurídica que requiera RECON para el cumplimiento de su objeto social de manera eficiente y oportuna en concordancia con la normativa vigente. Busca el buen desarrollo de la ejecución contractual mediante el seguimiento, verificación y evaluación de la contratación funcional y misional para el desarrollo de su misión y la prestación eficiente de servicios.</p> <p>Los procesos desarrollados en marco de la gestión jurídica y de contratación obedecen a las disposiciones consignadas en el <b>Manual de Contratación de RECON Colombia</b>.</p>
<p><b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>	<p>RECON incorpora un conjunto de procesos que se enfocan en la revisión, almacenamiento y recuperación de los documentos y la información de importancia manejada dentro de la entidad. Esta labor se lleva a cabo a partir de la aplicación de normas técnicas que se caracterizan por su practicidad al momento de administrar archivos físicos y electrónicos, y que toma algunos de los lineamientos de la <b>Ley 594 de 2000</b> conocida como la Ley General de Archivos.</p>

Fuente: RECON Colombia

### 3.2.4. Procesos de evaluación y control

Conjunto de actividades orientadas a prestar apoyo al mejoramiento de los procesos. Buscan velar por el cumplimiento de las normas, tanto a nivel interno como externo, creando políticas y procedimientos que fomenten la transparencia y la gestión eficaz de los

procesos. Los procesos de evaluación y control brindan garantías para que la empresa logre sus objetivos estratégicos comparando su rendimiento con los resultados deseados, y proporciona la retroalimentación necesaria para la adopción de medidas correctivas. Los procesos de evaluación y control de RECON Colombia son presentados a continuación:

Tabla No. 5. Descripción de procesos de evaluación y control de RECON

	DESCRIPCIÓN
<p><b>CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes tareas: efectividad y eficiencia en las operacionales, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.</p> <p>Bajo el compromiso de contar con un Sistema de Control Interno sólido, que garantice la sostenibilidad y la permanencia de las acciones a lo largo del tiempo, la Junta Directiva, a través de sus Comités revisan periódicamente los elementos y componentes de dicho sistema con el fin de desarrollar los correctivos y mejoras que sean necesarias y de incorporar los nuevos estándares nacionales e internacionales que regulan la materia.</p> <p>Para el control interno RECON se encuentra trabajando en la implementación de la herramienta <b>COSO ERM-2017</b> como marco integrado de gestión de riesgos corporativos destacando el riesgo tanto en el proceso de establecimiento de estrategias como en el desempeño de la administración.</p>
<p><b>EVALUACIÓN</b></p>	<p>Establecer mecanismos de medición, evaluación y verificación, que permitan la valoración permanente de la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, obteniendo información para la toma de decisiones que mejoren el desempeño institucional.</p> <p>Frente a los procesos de evaluación RECON identifica y valora los riesgos conforme a lo señalados en las <b>Normas Internacionales de Auditoría [NIA]</b>: 1) NIA 315: Identificación y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa mediante el entendimiento de la entidad, y 2) NIA 330: para la respuesta a los riesgos valorados.</p>
<p><b>RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA</b></p>	<p>Una vez valorados los riesgos y las fallas en los procesos, RECON diseña un plan de mejoramiento que permite valorar fortalezas y reducir debilidades, considerando los aspectos positivos y negativos de la gestión.</p>

Fuente: RECON Colombia

## >>> 4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA RECON

El Plan Estratégico 2018-2020 es el principal instrumento de la gestión institucional de RECON. El Plan permite establecer las prioridades de la organización para implementar y cumplir exitosamente su misión, enfrentando los desafíos actuales y futuros para la promoción del emprendimiento como motor de dinamización económica en zonas vulnerables de Colombia. El Plan construido en el marco de la estrategia “Innovación social para la paz, construyendo oportunidades y transformando realidades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS]” ha sido desarrollado y ejecutado a cabalidad dando cumplimiento a los objetivos y metas propuestas, y obedeciendo a los lineamientos establecidos por la organización.

El diseño del Plan Estratégico utiliza los principios de gestión de la Normativa Internacional ISO 9001 – 2015, atendiendo a la importancia de adoptar el Ciclo Deming como estrategia de mejora continua de la calidad de los procesos, y bajo la visión de consolidar a RECON como una organización sin ánimo de lucro que busca la identificación de iniciativas de emprendimiento social y construcción de paz para el desarrollo en Colombia. La planeación de RECON se desarrolla con el propósito de promover, visibilizar y fortalecer iniciativas de emprendimiento para hacerlas sostenibles y lograr transformaciones sociales en sus comunidades, y para articular y aportar a la construcción de paz en el país y al logro del cumplimiento de la agenda 2030 trazada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], especialmente a partir de emprendimientos sociales que permitan: el crecimiento económico, la reducción de desigualdades, la construcción de paz, la igualdad de género, la educación de calidad al brindar mejores condiciones de vida a las

comunidades, a erradicar y poner fin a la pobreza a partir de la generación de oportunidades para el desarrollo y sostenibilidad de las iniciativas.

Siendo primer plan institucionaliza la cultura de planificación estratégica de RECON, y, con esto, fortalece la propia organización con el fin de optimizar el uso de los recursos, promover una mejor coordinación de sus acciones, optimizar sus niveles de eficiencia y transparentar los resultados alcanzados en pro del emprendimiento social en el país. Con miras a un mejoramiento continuo de la institución, a partir de una reflexión colectiva sobre los resultados que se quieren lograr, las lecciones aprendidas del Plan Estratégico diseñado para la organización (desde un análisis del entorno relevante) servirán para construir el Plan Estratégico 2021-2023 complementando los mecanismos de planeación, control y rendición de cuentas que permitan efectuar los debidos ajuste a la operación en las distintas dimensiones del Plan.

Es importante señalar que el Plan Estratégico cuenta con un aterrizaje anual mediante el desarrollo del Plan Operativo y de Acción Anual [POA] que se encuentra en su vigencia 2019-2020, y cuyo proceso de diseño para la vigencia 2020-2021 se iniciará el 16 de Noviembre para su aprobación por parte de la junta directiva en el mes de diciembre. El plan de acción se desarrolla con base en la situación administrativa, financiera y técnica existente para cada periodo y evalúa las necesidad de personas, los recursos tecnológicos y materiales, para lo cual plasma en cada uno de los presupuestos del siguiente año los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de planeación, monitoreo y evaluación.

Gráfica No. 5. Despliegue y evaluación de la planeación en RECON



Fuente: RECON Colombia

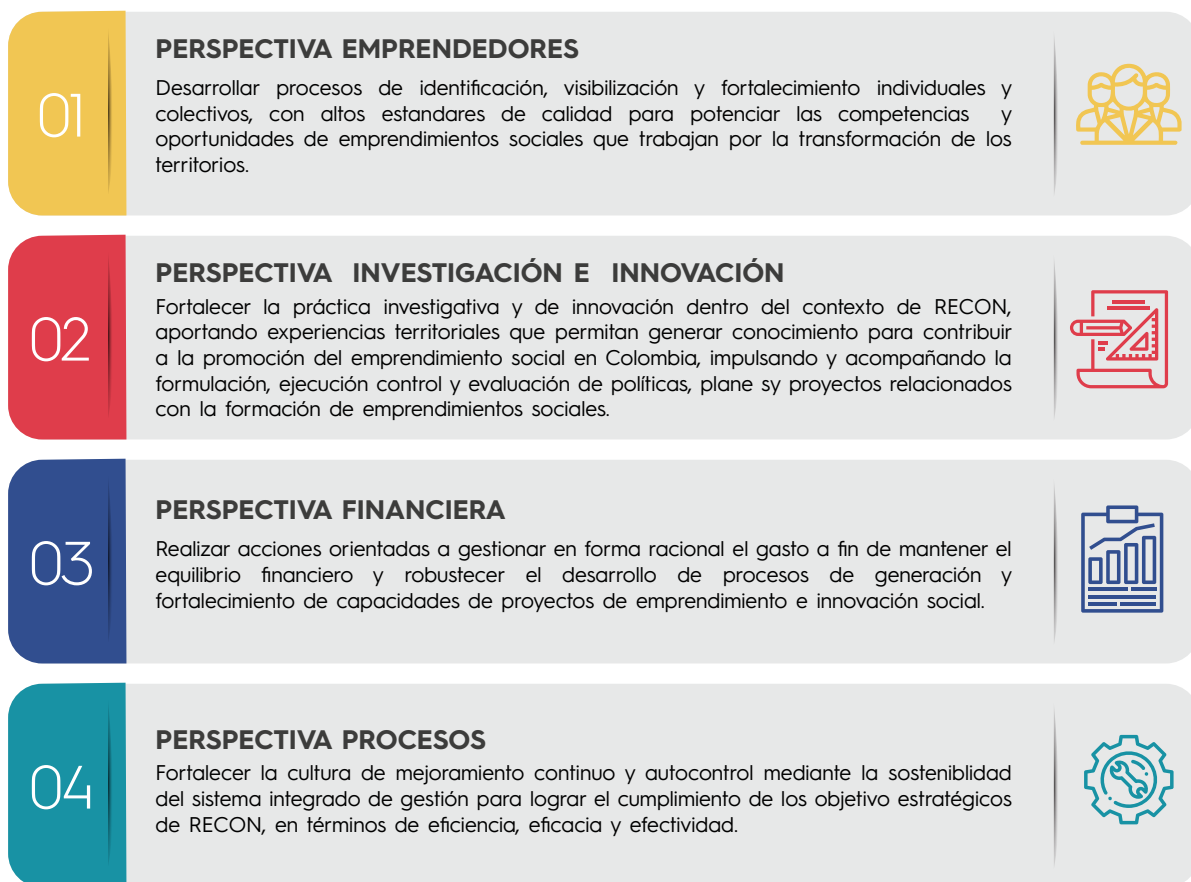
## 4.1 Plan Estratégico: Perspectivas de gestión estratégica RECON

Siguiendo la metodología propuesta por Norton y Kaplan (mediante el Balance Scorecard o Cuadro de Mando Integral), RECON Colombia ha establecido cinco perspectivas estratégicas en las cuales sintetiza los logros propuestos para el periodo 2018-2020. En ellos se apoyan la misión y visión institucional, pero también se aterriza el compromiso del equipo directivo y los colaboradores para dar alcance a las metas nacionales e internacionales

para la reducción de brechas de desigualdad mediante la promoción del emprendimiento social como motor de desarrollo, así como con el fortalecimiento del talento humano y el mejoramiento y optimización de los procesos de la entidad.

Los objetivos estratégicos se construyeron a partir de cinco perspectivas de gestión, las cuales definen las cinco metas a las que RECON ha orientado y orientará sus esfuerzos durante la vigencia del Plan Estratégico 2018-2020.

Gráfica No. 6. Perspectivas de Gestión RECON



Fuente: RECON Colombia

Las perspectivas de gestión de RECON se encuentran alineadas con las estrategias transversales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo y apalancando la acción de la sociedad civil para el cumplimiento de la agenda 2030 y las metas de desarrollo establecidas a nivel nacional e internacional.

### 4.1.1. Objetivos Específicos

A partir del establecimiento de objetivos específicos, RECON señala los propósitos esperados de la aplicación de estrategias a nivel de procesos. Los objetivos específicos se derivan de las perspectivas

de gestión planteadas por la organización a partir de la metodología Balance Scorecard e inciden directamente en el alcance de la misión y visión institucional, misma que se encuentra enmarcada dentro del cumplimiento de la agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla No. 6. Objetivos Específicos Establecidos en el Plan Estratégico RECON 2017-2019

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META 2017	META 2018	META 2019
<b>PERSPECTIVA EMPRENDEDORES</b>	1.1. Identificar proyectos de emprendimiento e innovación social, que se encuentren trabajando en la generación de impactos sociales y ambientales positivos, principalmente en zonas apartadas del país.	Número de iniciativas identificadas a partir de la convocatoria RECON	500	900	1.500
	1.2. Desarrollar procesos regionales de formación que proporcionen herramientas y faciliten el fortalecimiento de competencias para la estructuración y consolidación de modelos de negocio social.	Número de procesos de formación desarrollados.	2	7	3
	1.3. Promover ejercicios de visibilización de iniciativas de emprendimiento social, con el propósito de impulsar la participación ciudadana para la generación de impactos sociales y ambientales escalables y sostenibles.	Número de iniciativas visibilizadas a través de la plataforma RECON y medios de comunicación	0	130	150
	1.4. Fortalecer las alianzas con entidades del sector público y privado, con el propósito de hiperconectar actores que están trabajando por el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] a través de la promoción del Emprendimiento Social.	Número de alianzas logradas con entidades del sector público y privado	5	10	20
<b>PERSPECTIVA INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN</b>	2.1. Propiciar espacios de diálogo a nivel territorial entre los actores intervinientes en los ecosistemas de emprendimiento social, con el propósito recoger insumos para la formulación de documentos de sistematización y análisis	Número de foros y diálogos territoriales desarrollados	2	3	3
	2.2. Desarrollar documentos de sistematización y análisis que den cuenta del estado del emprendimiento social a nivel territorial y nacional	Número de documentos de sistematización y análisis desarrollados	0	4	7
	2.3. Diseñar, desarrollar, y consolidar la plataforma RECON para emprendedores sociales, con el propósito de facilitar el proceso de visibilización e hiperconexión de proyectos de emprendimiento e innovación social.	Número de Emprendimientos Sociales mapeados y visibilizados a través de la plataforma RECON	0	100	100
	2.4. Diseñar, desarrollar y consolidar una plataforma web que permita desarrollar procesos de fondeo colectivo para iniciativas de emprendimiento e innovación social	% de avance en el desarrollo de plataforma web para la realización de procesos de fondeo colectivo	30%	60%	100%

<b>PERSPECTIVA FINANCIERA</b>	3.1. Administrar los recursos financieros, mediante la adecuada ejecución y control, para lograr y mantener el equilibrio presupuestal de RECON (Razonabilidad de los estados financieros)	Razonabilidad de los estados financieros	Concepto positivo	Concepto positivo	Concepto positivo
	3.2. Diseñar e implementar un sistema de costos para la adecuada toma de decisiones	% de avance en la adecuación de un sistema de costos	30%	50%	70%
	3.3. Fortalecer la propuesta operativa para el control de operaciones económico-financieras de la organización.	Propuesta operativa fortalecida para el control de operaciones económico-financieras	100%	100%	100%
	3.4. Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por el Manual de Contratación para la adecuada gestión de recursos.	% de cumplimiento de procedimientos establecidos por el Manual de contratación para la gestión de recursos	100%	100%	100%
<b>PERSPECTIVA PROCESOS</b>	4.1. Dar cumplimiento al plan estratégico institucional, mediante la formulación de proyectos, planes, programas y estrategias para dar respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la entidad.	% de cumplimiento del Plan Estratégico RECON	>98%	>98%	>98%
	4.2. Consolidar una cultura de mejoramiento continuo y autocontrol, dando seguimiento a las metodologías propuestas por la normativa internacional ISO 9001 de 2011 en términos de planeación, ejecución, monitoreo y mejora.	% de avance en la adopción de medidas de planeación, ejecución, monitoreo y seguimiento estipuladas por la normativa internacional ISO 9001 de 2011	50%	60%	70%
	4.3. Fortalecer la gestión de riesgo de los procesos institucionales (incluyendo los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y control) mediante el desarrollo de una fase de alistamiento para la implementación del marco integrado de gestión de riesgos corporativos COSO ERM 2017.	% de fortalecimiento de la gestión de riesgo en los procesos institucionales y alistamiento para implementación del marco integrado de gestión de riesgos corporativos COSO ERM 2017	100%	100%	100%
	4.4. Implementar tecnologías de la información y la comunicación (mediante la adquisición y optimización de recursos tecnológico) para facilitar la disponibilidad de la información de forma confiable, segura y oportuna para el desarrollo de los procesos.	% de avance en la adopción de recursos tecnológicos para el manejo de información	20%	40%	60%
	4.5 Realizar seguimiento a los riesgos de corrupción identificados en los diferentes procesos de la organización.	% de avance en seguimiento a los controles establecidos para evitar riesgos de corrupción en los procesos de la organización.	100%	100%	100%

Fuente: RECON Colombia

## 4.2. Plan Operativo y de Acción Anual (2019)

Constituye la planeación anual a nivel de los procesos identificados en el Mapa de Procesos de RECON. En esta etapa se definen las estrategias, líneas de acción y actividades que ejecutan los procesos requeridas para el logro los objetivos estratégicos, así como los indicadores y metas a partir de la operación de cada uno de los procesos donde intervienen

recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos. Cada POA se construye de forma tal que permita la alineación y coherencia de la organización, y que facilite la consecución de las metas planteadas que aportan al cumplimiento del Plan de Gestión.

Tabla No. 7. Elementos Generales del Plan Operativo y de Acción Anual (2019-2020)

PERSPECTIVA	OBJETIVO	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	MEDICIÓN	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
<b>PERSPECTIVA EMPRENDEDORES</b>	Desarrollar procesos de identificación, visibilización y fortalecimiento individuales y colectivos, con altos estándares de calidad para potenciar las competencias y oportunidades de emprendimientos sociales que trabajan por la transformación de los territorios.	1.1. Identificar proyectos de emprendimiento e innovación social, que se encuentren trabajando en la generación de impactos sociales y ambientales positivos, principalmente en zonas apartadas del país.	1.500	Número de iniciativas identificadas a partir de la convocatoria RECON	TRIMESTRAL	1.1.1 Elaboración y ejecución de la IV Convocatoria Nacional de los mejores emprendedores sociales en la construcción de la Paz, en temas, de Derechos Humanos y paz, Desarrollo agrícola, Economía Naranja, Educación, Salud, Medio ambiente, Equidad de Género	Número de iniciativas identificadas a partir de la convocatoria RECON	1.500
		1.2. Desarrollar procesos regionales de formación que proporcionen herramientas y faciliten el fortalecimiento de competencias para la estructuración y consolidación de modelos de negocio social.	2	Número de procesos de formación desarrollados.	TRIMESTRAL	1.2.1. Desarrollo de Jornadas de formación y aceleración regionales para emprendedores sociales en las regiones pacífico y andina,. Escogencia de participantes, convocatoria y desarrollo de las metodologías académicas.	Número de procesos de formación desarrollados.	2
		1.3. Promover ejercicios de visibilización de iniciativas de emprendimiento social, con el propósito de impulsar la participación ciudadana para la generación de impactos sociales y ambientales escalables y sostenibles.	150	Número de iniciativas visibilizadas a través de la plataforma RECON y medios de comunicación	TRIMESTRAL	1.3.1. Desarrollo e implementación de estrategia de visibilización, difusión y gestión de conocimiento de RECON, a través de experiencias inspiradoras de emprendimientos sociales	Número de iniciativas visibilizadas	150

						1.3.2. Elaboración de piezas gráficas y videos, camarógrafo, alquiler equipo de grabación, apoyo profesional en desarrollo de actividades relacionadas con las comunicaciones	Número de piezas gráficas y material de apoyo	150
		1.4. Fortalecer las alianzas con entidades del sector público y privado, con el propósito de hiperconectar actores que están trabajando por el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] a través de la promoción del Emprendimiento Social.	20	Número de alianzas logradas con entidades del sector público y privado	TRIMESTRAL	1.4.1. Mapeo, gestión y establecimiento alianzas institucionales con el sector privado/público. Se realizarán alianzas con actores públicos y privados que permitan el fortalecimiento a nivel técnico, financiero y administrativo de los emprendimientos sociales.	Número de alianzas logradas con entidades del sector público y privado	20
<b>PERSPECTIVA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	Fortalecer la práctica investigativa y de innovación dentro del contexto de RECON, aportando experiencias territoriales que permitan generar conocimiento para contribuir a la promoción del emprendimiento social en Colombia, impulsando y acompañando la formulación, ejecución control y evaluación de políticas, planes y proyectos relacionados con la formación de emprendimientos sociales.	2.1. Propiciar espacios de diálogo a nivel territorial entre los actores intervinientes en los ecosistemas de emprendimiento social, con el propósito recoger insumos para la formulación de documentos de sistematización y análisis	1	Número de foros y diálogos territoriales desarrollados	TRIMESTRAL	2.1.1. Realización de Foros regionales emprendimiento social: Una apuesta para el desarrollo del país Región pacífico, Región Andina, región Caribe	Número de foros y diálogos territoriales desarrollados	
						2.1.2. Preparación, Desarrollo y realización del primer Summit en Colombia con la participación de más de 300 emprendedores sociales en la ciudad de Medellín	Número de emprendedores participantes en Summit	300
		2.2. Desarrollar documentos de sistematización y análisis que den cuenta del estado del emprendimiento social a nivel territorial y nacional	1	Número de documentos de sistematización y análisis desarrollados	TRIMESTRAL	2.2.1. Elaboración de Documento de memorias y análisis de documentos memorias foro regionales y Summit	Número de documentos de sistematización y análisis desarrollados	6
		2.3. Diseñar, desarrollar, y consolidar la plataforma RECON para emprendedores sociales, con el propósito de facilitar el proceso de visibilización e hiperconexión de proyectos de emprendimiento e innovación social.	100	Número de Emprendimientos Sociales mapeados y visibilizados a través de la plataforma RECON	TRIMESTRAL	2.3.1. Desarrollo y soporte técnico para el óptimo funcionamiento de la plataforma RECON, <a href="http://www.reconcolombia.org">www.reconcolombia.org</a> a través de la administración, desarrollo de protocolos de seguridad, y respuesta a	Número de Emprendimientos Sociales mapeados y visibilizados a través de la plataforma RECON	100

						fallas tecnológicas. Así, como la elaboración e Implementación de mejoramientos en su funcionamiento.		
		2.4. Diseñar, desarrollar y consolidar una plataforma web que permita desarrollar procesos de fondeo colectivo para iniciativas de emprendimiento e innovación social	100	% de avance en el desarrollo de plataforma web para la realización de procesos de fondeo colectivo	TRIMESTRAL	2.4.1 Desarrollo y soporte técnico para el óptimo funcionamiento de la plataforma RECON, www.reconfunding.org a través de la administración, desarrollo de protocolos de seguridad, y respuesta a fallas tecnológicas. Así, como la elaboración e implementación de mejoramientos en su funcionamiento.	% de avance en el desarrollo de plataforma web para la realización de procesos de fondeo colectivo	100
<b>PERSPECTIVA FINANCIERA</b>	Realizar acciones orientadas a gestionar en forma racional el gasto a fin de mantener el equilibrio financiero y robustecer el desarrollo de procesos de generación y fortalecimiento de capacidades de proyectos de emprendimiento e innovación social.	3.1. Administrar los recursos financieros, mediante la adecuada ejecución y control, para lograr y mantener el equilibrio presupuestal de RECON (Razonabilidad de los estados financieros)	Concepto positivo	Razonabilidad de los estados financieros	ANUAL	3.1.1. Administrar los recursos financieros, mediante la adecuada ejecución y control, para lograr y mantener el equilibrio presupuestal de RECON (Razonabilidad de los estados financieros)	Razonabilidad de los estados financieros	Concepto positivo
		3.2. Diseñar e implementar un sistema de costos para la adecuada toma de decisiones	70%	% de avance en la adecuación de un sistema de costos	TRIMESTRAL	3.2.1. Diseñar e implementar un sistema de costos para la adecuada toma de decisiones	% de avance en la adecuación de un sistema de costos	70%
		3.3. Fortalecer la propuesta operativa para el control de operaciones económico-financieras de la organización.	100%	Propuesta operativa fortalecida para el control de operaciones económico-financieras	TRIMESTRAL	3.3.1. Fortalecer la propuesta operativa para el control de operaciones económico-financieras de la organización.	Propuesta operativa fortalecida para el control de operaciones económico-financieras	100%
		3.4. Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por el Manual de Contratación para la adecuada gestión de recursos.	100%	% de cumplimiento de procedimientos establecidos por el Manual de contratación para la gestión de recursos	TRIMESTRAL	3.4.1. Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por el Manual de Contratación para la adecuada gestión de recursos.	% de cumplimiento de procedimientos establecidos por el Manual de contratación para la gestión de recursos	100%

<b>PERSPECTIVA PROCESOS</b>	Fortalecer la cultura de mejoramiento continuo y autocontrol mediante la sostenibilidad del sistema integrado de gestión para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de RECON, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.	4.1. Dar cumplimiento al plan estratégico institucional, mediante la formulación de proyectos, planes, programas y estrategias para dar respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la entidad.	>98%	% de cumplimiento del Plan Estratégico RECON	TRIMESTRAL	4.1.1. Dar cumplimiento al plan estratégico institucional, mediante la formulación de proyectos, planes, programas y estrategias para dar respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la entidad.	% de cumplimiento del Plan Estratégico RECON	>98%
		4.2. Consolidar una cultura de mejoramiento continuo y autocontrol, dando seguimiento a las metodologías propuestas por la normativa internacional ISO 9001 de 2011 en términos de planeación, ejecución, monitoreo y mejora.	70%	% de avance en la adopción de medidas de planeación, ejecución, monitoreo y seguimiento estipuladas por la normativa internacional ISO 9001 de 2011	TRIMESTRAL	4.2.1. Consolidar una cultura de mejoramiento continuo y autocontrol, dando seguimiento a las metodologías propuestas por la normativa internacional ISO 9001 de 2011 en términos de planeación, ejecución, monitoreo y mejora.	% de avance en la adopción de medidas de planeación, ejecución, monitoreo y seguimiento estipuladas por la normativa internacional ISO 9001 de 2011	70%
		4.3. Fortalecer la gestión de riesgo de los procesos institucionales (incluyendo los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y control) mediante el desarrollo de una fase de alistamiento para la implementación del marco integrado de gestión de riesgos corporativos COSO ERM 2017.	100%	% de fortalecimiento de la gestión de riesgo en los procesos institucionales y alistamiento para implementación del marco integrado de gestión de riesgos corporativos COSO ERM 2017	TRIMESTRAL	4.3.1. Fortalecer la gestión de riesgo de los procesos institucionales (incluyendo los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación y control) mediante el desarrollo de una fase de alistamiento para la implementación del marco integrado de gestión de riesgos corporativos COSO ERM 2017	% de fortalecimiento de la gestión de riesgo en los procesos institucionales y alistamiento para implementación del marco integrado de gestión de riesgos corporativos COSO ERM 2017	100%
		4.4. Implementar tecnologías de la información y la comunicación (mediante la adquisición y optimización de recursos tecnológicos) para facilitar la disponibilidad de la información de forma confiable, segura y oportuna para el desarrollo de los procesos.	60%	% de avance en la adopción de recursos tecnológicos para el manejo de información	TRIMESTRAL	4.4.1. Implementar tecnologías de la información y la comunicación (mediante la adquisición y optimización de recursos tecnológicos) para facilitar la disponibilidad de la información de forma confiable, segura y oportuna para el desarrollo de los procesos.	% de avance en la adopción de recursos tecnológicos para el manejo de información	60%
		4.5 Realizar seguimiento a los riesgos de corrupción identificados en los diferentes procesos de la organización.	100%	% de avance en seguimiento a los controles establecidos para evitar riesgos de corrupción.	TRIMESTRAL	4.5.1. Realizar seguimiento a los riesgos de corrupción identificados en los diferentes procesos de la organización.	% de avance en seguimiento a los controles establecidos para evitar riesgos de corrupción.	100%

Fuente: RECON Colombia

## 5. DESARROLLOS RESPECTO AL CONTROL DE PROCESOS RECON

### 5.1. Arquitectura de control interno

RECON Colombia cuenta con un Sistema de Control Interno que parte de los valores y principios establecidos para la organización, y que se desarrolla a través de sus políticas, normas, componentes, procedimientos y comportamientos, asegurando la incorporación de controles idóneos, suficientes y adecuados para la mitigación y manejo del riesgo derivado de cualquiera de los 15 procesos organizativos RECON (Ver gráfica No. 3 sobre el mapa de procesos). La entidad realiza actividades de autocontrol por cada persona ejecutora y de cada acción adelantada, mismas que son validadas y revisadas por el superior inmediato y/o por la alta dirección en los casos que se haya determinado. Sumado lo anterior, RECON cuenta con la vigilancia permanente de la revisoría fiscal para el monitoreo de asuntos referidos al control financiero.

Este Sistema de Control Interno, (que actualmente encuentra sus desarrollos fundamentales a partir de la realización de reuniones periódicas para la evaluación de procesos, y la instalación de metodologías para la contratación de bienes trabajos y servicios para el desarrollo de actividades referidas al fortalecimiento de los emprendimientos sociales (Ver Anexo 3 Sobre procesos de contratación)) viene surtiendo un proceso de mejoramiento orientado a cumplir con el marco integrado de gestión de riesgos corporativos COSO ERM 2017, que, en la vigencia del plan estratégico 2020-2022, permitirá realizar un control interno basado en la eficacia y eficiencia de las operaciones realizadas (tanto en el establecimiento de estrategias de fortalecimiento para emprendimientos sociales como en el desempeño de la administración).

En la actualidad, el mapa de procesos (que permite entender que los riesgos son transversales, multidireccionales e iterativos) ha llevado a RECON a incorporar en sus tres primeros años de vida procesos de gestión, manejo de riesgos y control interno basados en cinco criterios: 1) el mantenimiento de un enfoque de control para todos los tipos de información 2) una orientación para la creación de valor para el cumplimiento misional de RECON, 3) un análisis desde los 15 procesos internos de la organización, 4) una retroalimentación que facilita la construcción de lineamientos y ventanas de oportunidad para implementar acciones de mejoramiento, y, 5) una periodicidad y continuidad.

### 5.1.1. Procesos de auditoría externa

Ateniendo a la normativa nacional (más específicamente la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio colombiano, la ley 22 de 1995 y el decreto 2649 de 1993), RECON Colombia cuenta con un Revisor Fiscal que funge como órgano de fiscalización y se encarga de dar fe pública sobre la razonabilidad del manejo financiero de RECON. La auditoría desarrollada en RECON Colombia por el Revisor Fiscal enfatiza en el Estado de la Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, el flujo de efectivo y el Estado de Resultados Integral, y es realizada a través de reportes mensuales y uno anual.

Esta auditoría (realizada sobre estados financieros preparados de acuerdo a las políticas internas establecidas y aprobadas por la Junta Directiva RECON de acuerdo al manual de Normas Internacionales de Información Financiera [NIIF]), es desarrollada en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría [NIA], y su concepto ha sido incorporado como indicador de eficacia del plan estratégico RECON teniendo en cuenta su importancia en la instauración de procesos de evaluación y mejora continua. El revisor fiscal presenta su informe anual ante la asamblea general, y uno mensual ante la junta directiva, dando cuenta de los resultados de un examen desarrollado sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras, y la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global del sistema de control interno.

A fin de optimizar los procesos de control, para la vigencia 2020-2022, RECON contratará anualmente los servicios de un auditor externo, para que lleve a cabo la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, y conforme a lo señalado en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)<sup>3</sup>.

---

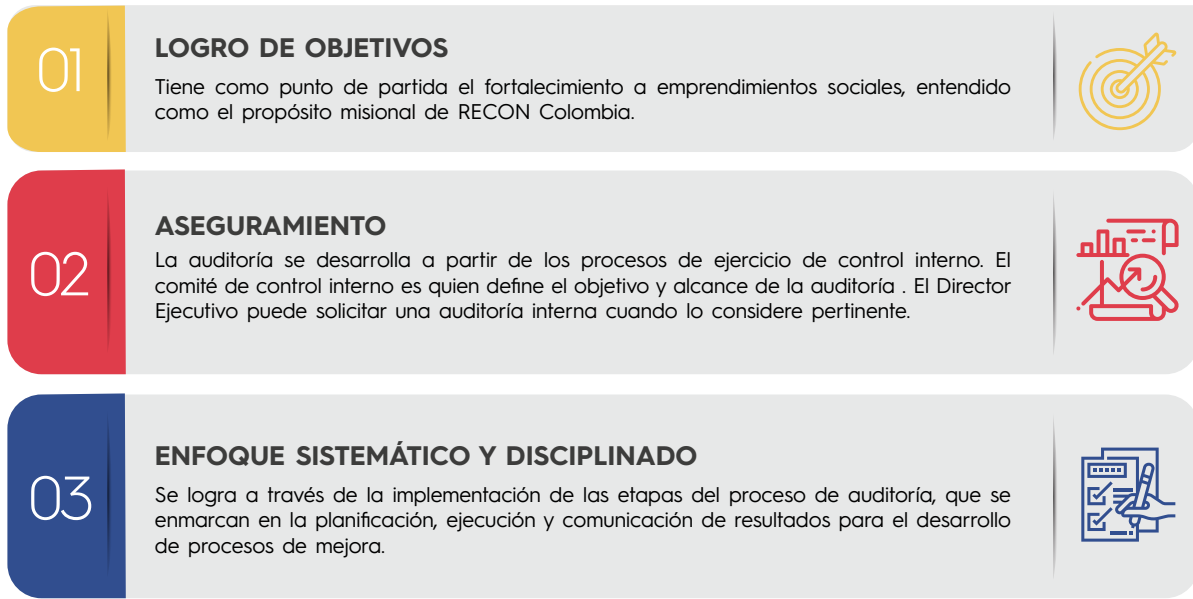
3. NIA 315: sobre la identificación y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa mediante el entendimiento de la entidad y su entorno, y NIA 330: sobre la respuesta del auditor a los riesgos valorados.

## 5.1.2. Procesos de auditoría interna

El comité de control interno (conformado por el representante legal, el director del área administrativa y financiera, el contador y un asesor organizacional invitado) desarrolla procesos de seguimiento a las actividades de autocontrol y al Sistema de Control Interno de RECON. Con miras a

fortalecer el Sistema, el comité interno cuenta con procesos de auditoría que se desarrollan empleando un enfoque sistémico y disciplinado, retomando algunos elementos de control planteados en los lineamientos de la Guía de Auditoría para Entidades (desarrollada por el Departamento Administrativo de la Función Pública) y la Ley 1474 de 2011.

Gráfica No. 7. Elementos del proceso de auditoría



Fuente: Adaptado por RECON Colombia a partir de la Guía de Auditoría de Entidades Públicas, desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública

La auditoría interna se desarrolla en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría [NIA], y se realiza bajo la propuesta metodológica para la ejecución de auditorías internas planteada por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

Gráfica No. 8. Fases para la realización del proceso de auditoría interna en RECON



Fuente: Adaptado por RECON Colombia a partir de la Guía de Auditoría de Entidades Públicas, desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública

- **Fase 1. Programación Anual:** La actividad de planeación anual desarrollada entre Noviembre y Diciembre por RECON Colombia, a partir de la cual se construyen los planes de acción, constituye el espacio de estructuración del Programa Anual de auditorías. Esta fase incluye un análisis de los componentes internos y externos de RECON con el fin de establecer los objetivos y metas a cumplir por la auditoría durante el año. Actualmente en RECON Colombia se desarrolla una auditoría interna anual.

- **Fase 2. Planeación de la auditoría:** El comité de control interno planifica la auditoría determinando su alcance, objetivos y tiempo, de modo que se presente una seguridad razonable sobre el concepto emitido sobre las operaciones desarrolladas por RECON. El plan debe ser aprobado por el líder del comité de control interno.

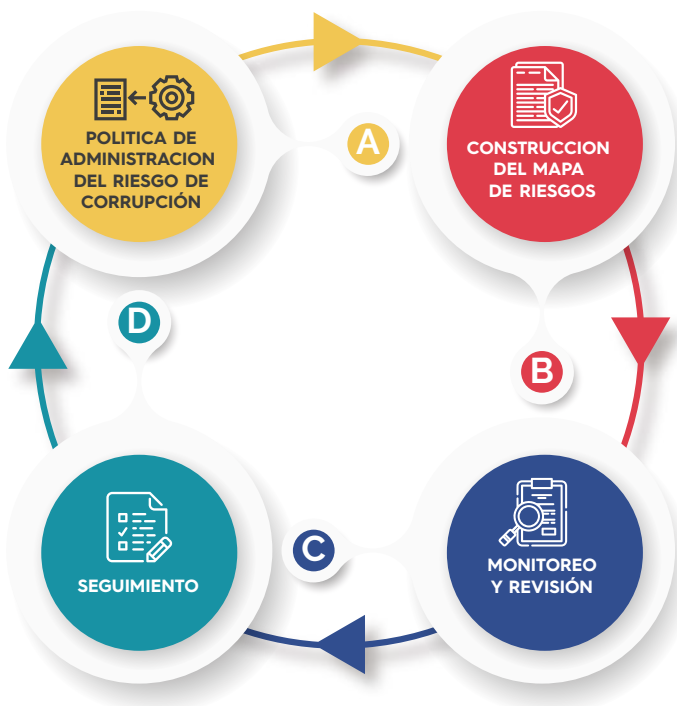
- **Fase 3. Ejecución de la auditoría:** Aterrizaje del plan anual presentado por el comité de control interno para auditar a RECON. Se reúne y analiza toda la evidencia suficiente, competente y relevante para la generación de conclusiones.

- **Fase 4. Comunicación de resultados:** El comité de control interno de RECON presenta los resultados de la auditoría a través de un informe final a partir del cual se suscribirán planes de acción y mejoramiento.

## 5.2. Anticorrupción

En cumplimiento a los requerimientos de la Ley 1474 de 2011, y a las políticas internas de transparencia determinadas desde la asamblea general y la junta directiva de RECON, la entidad ha adoptado una serie de mecanismos de prevención, control y seguimiento a los actos de corrupción dentro y fuera de la organización que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos misionales bajo principios de transparencia. Además de los ejercicios de control interno desarrollados dentro de la organización, con el fin de facilitar la prevención, detección y manejo de posibles actos de corrupción, RECON cuenta con una matriz o mapeo básico de riesgos de corrupción (que permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción).

Gráfica No. 9. Proceso de construcción del mapa de riesgos de corrupción de RECON



*Fuente: Adaptado por RECON Colombia a partir de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción del Departamento Administrativo de la Gestión Pública*

La Política de Administración de Riesgos hace referencia al propósito de la Dirección de gestionar el riesgo. Esta política está alineada con la planificación estratégica de RECON, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados. Dentro del mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad se han contemplado los riesgos de corrupción a partir del cual se realiza monitoreo a los controles establecidos para los mismos.

Tabla No. 8. Elementos básicos de matriz de riesgos de corrupción RECON

PROCESO	RIESGO CORRUPCIÓN	CAUSA	TIPO DE CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	TIPO DE CONTROL	MEDIDA DE TRATAMIENTO
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Ocultar o alterar información del plan estratégico y/o el plan operativo y de acción anual en beneficio propio o de un tercero	Tráfico de influencias para lograr proyectos y/o contrataciones no previstas	Toma inadecuada de decisiones e incumplimiento de la acción	Moderada	Extremo	Preventivo y permanente	Evitar el riesgo
<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	Uso indebido de la información por parte de funcionarios y colaboradores para favorecer intereses particulares.	Falla o desconocimiento de los protocolos de manejo de información	Operativa	Probable	Mayor	Detectivo y periódico	Evitar el riesgo
		Abuso de condición privilegiada del funcionario o colaborador	Legal	Moderada		Detectivo y periódico	
		Fallas en las metodologías de gestión de la información	Operativa	Probable		Detectivo y periódico	
<b>GESTIÓN DE PROYECTOS</b>	Mal uso de los recursos durante la ejecución de los proyectos de fortalecimiento para emprendimientos sociales.	Falta de ética por parte del personal que interviene en la ejecución de los proyectos	Posible detrimento patrimonial y sanciones a la entidad	Moderada	Extremo	Preventivo, detectivo y permanente	Evitar y Reducir el riesgo
		Selección de personal no apropiado para la implementación del proyecto	Posible detrimento patrimonial y sanciones a la entidad	Improbable		Preventivo, detectivo y permanente	
		Desconocimiento de los procesos y recursos requeridos para su desarrollo	Posible detrimento patrimonial y sanciones a la entidad	Moderada		Preventivo, detectivo y permanente	
	Toma de decisiones subjetivas frente a los proyectos.	Desconocimiento técnico del gestor frente al desarrollo del proyecto	Deficiente ejecución de los proyectos	Moderada	Extremo	Preventivo, detectivo y permanente	Evitar y Reducir el riesgo
		Desempeño de los gestores	Inversión ineficiente de los recursos	Moderada		Preventivo, detectivo y permanente	
	<b>ALIANZAS DE COOPERACIÓN CON SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO</b>	Desviación de los recursos de cofinanciación	Existencia de intereses particulares	Incumplimiento de los objetivos establecidos para el desarrollo de las alianzas	Moderada	Extremo	Preventivo, detectivo y permanente
Ausencia de revisión técnica, jurídica y financiera sobre las alianzas			Detrimento de la imagen de la entidad	Improbable	Preventivo, detectivo y permanente		
Desviación de intereses dentro o fuera de la organización			Sanciones a los mecanismos de seguimiento y control	Moderada	Preventivo, detectivo y permanente		

<b>INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA PÚBLICA</b>	Alteración de la información durante la validación o la publicación oficial de cifras en beneficio propio o de un tercero.	Interés de desviar la información hacia un particular	Aumento de que PQR's por parte de grupos de interés	Moderada	Mayor	Detectivo y periódico	Evitar el riesgo
		Datos que favorecen a un actor de importancia en el sector	Baja credibilidad de la información publicada por la organización	Improbable		Detectivo y periódico	
		Beneficio económico	Confusión en cifras para grupos de interés y toma inadecuada de decisiones	Moderada		Detectivo y periódico	
<b>PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDIMIENTOS</b>	Priorizar y aprobar solicitudes de ciertos participantes sobre otros en beneficio particular o de un tercero.	Debilidades en la definición de criterios para la visibilización de los emprendimientos	Quitar posibilidad a otros participantes más idóneos	Improbable	Moderado	Correctivo y ocasional	Evitar el riesgo
		Presión por parte de los posibles beneficiarios	Pérdida de credibilidad institucional	Moderado		Correctivo y ocasional	
		Falta de ética profesional de los colaboradores dedicados a la labor	Pérdida de credibilidad institucional	Moderado		Correctivo y ocasional	
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Inclusión de gastos no autorizados en caja menor	Debilidad en los controles para la verificación de autorizaciones	Pérdidas económicas.	Moderado	Alto	Preventivo y periódico	Evitar el riesgo
		Amiguismo o preferencias.	Sanciones fiscales y/o penales.	Moderado		Preventivo y periódico	
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Alteración de registros de transferencias realizadas en la entidad	Falta de ética profesional de los colaboradores dedicados a la labor	Legal	Moderado	Extremo	Preventivo y periódico	Evitar el riesgo
		Interés de desviar la información	Legal	Moderado		Preventivo y periódico	
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Manipulación de los documentos precontractuales en la etapa de planeación con el fin de favorecer a un tercero.	Tráfico de influencias	Detrimento patrimonial	Moderado	Extremo	Preventivo, detectivo y permanente	Evitar el riesgo
		Exceso de poder o autoridad concentrado en un cargo o funcionario.	Sanciones disciplinarias, fiscales y penales	Improbable		Preventivo, detectivo y permanente	
		Acuerdos previos entre los responsables del proceso de selección y los posibles oferentes	Afectación de la imagen Institucional	Moderado		Preventivo, detectivo y permanente	
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Adulterar, modificar, sustraer o eliminar datos o información sensible, confidencial, crítica en beneficio propio o de terceros	El proceso se encuentra concentrado en un funcionario	Pérdida de confiabilidad del proceso	Probable	Moderado	Preventivo y periódico	Evitar el riesgo
		Los documentos no se encuentran archivados de manera correcta	Pérdida, suplantación y/o adulteración de documentos y expedientes	Probable		Preventivo y periódico	

		Falta de conocimiento en la generación de procesos de gestión documental	Derechos de petición	Probable		Preventivo y periódico	
<b>CONTROL INTERNO</b>	Alterar u ocultar la información real del desempeño de los procesos o alinear cumplimiento de metas en favorecimiento propio o de tercero	El proceso es dependiente del conocimiento que los gestores tienen sobre las actividades y estrategias a lograr	Demostración de metas a conveniencia	Moderado	Mayor	Preventivo y periódico	Evitar el riesgo
		La información de gestión y resultados de los procesos no se registra en tiempo real, la información se actualiza en un archivo magnético oficial, que no corresponde a la versión aprobada.	Ausencia de resultados reales de gestión en los diferentes niveles de procesos	Moderado		Preventivo y periódico	
		La información se analiza y desarrolla directamente por parte de los actores intervinientes	Pérdida de la credibilidad institucional	Moderado		Preventivo y periódico	

Fuente: RECON Colombia

De igual forma, con fundamento en el principio de cero tolerancia con la corrupción establecido dentro de la organización, RECON cuenta con mecanismos encaminados a comunicar efectivamente la cultura de control interno y administración de riesgos, fomentando principios de autocontrol, entendido como la capacidad de todas las personas de la organización de considerar el control y la filosofía anticorrupción como parte inherente de sus responsabilidades y toma de decisiones de control. La organización cuenta con medidas para la prevención y control del lavado de activos, por lo que considera en el establecimiento de alianzas y otorgamiento de apoyos el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo –SARLAFT–.

Fecha aprobación: 16 de febrero de 2024

Revisó: \_\_\_\_\_

**MARIANA VILLAMIZAR VILLEGAS**  
Directora Ejecutiva

Aprobó: \_\_\_\_\_

**MELISA FONSECA VELÁSQUEZ**  
Presidenta Junta Directiva

**RECON**<sup>®</sup>

[www.reconcolombia.org](http://www.reconcolombia.org)





## ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE RECON COLOMBIA

